

Si el gobierno no negocia la **movilización** en seguros, mutuas, prevención y mediación será **general**

Toda la información sobre la Reforma Laboral y las movilizaciones convocadas aquí:

[http://
tinyurl.com/
reflab2012](http://tinyurl.com/reflab2012)

Algunos enlaces recomendados:

11 razones contra la Reforma: [http://
tinyurl.com/
r11razones](http://tinyurl.com/r11razones)

10 FAQs sobre la Reforma: [http://
tinyurl.com/
r10faqs](http://tinyurl.com/r10faqs)

Vídeo- La Reforma en 1 min: [http://
tinyurl.com/
r11minuto](http://tinyurl.com/r11minuto)

- Para impedir que **las compañías abaraten el despido** independientemente de los años que lleves en la Entidad, al dar **preeminencia a los despidos únicos con 20 días (con 12 mensualidades máximo)** por múltiples causas (organizativas, productivas, disminución de ventas o ingresos durante dos trimestres consecutivos...).
- Para evitar que unilateralmente las empresas se descuelguen **del Convenio** o rebajen el salario, o aumenten la jornada y modifiquen la distribución del tiempo e trabajo o **eliminen TUS beneficios sociales, solo por ver reducidos sus ingresos en** dos trimestres consecutivos.
- Para que las empresas no puedan disponer unilateralmente de tu vida, obligándote a trasladarte a cualquier lugar de la geografía por motivos de **competitividad, productividad u organización técnica** y si te niegas, despedirte con 20 días por año.
- Para impedir que si faltamos al **trabajo por enfermedad común** plenamente justificada durante solo 9 días en dos meses, te puedan **despedir precedentemente**.
- Para que Patronal y Empresarios no utilicen la prevalencia del convenio de empresa **frente a TU Convenio Sectorial** para empeorar las condiciones laborales, lo que en sectores como **Servicios de Prevención y Mediación** podría dar lugar a un **empeoramiento del marco general**.
- Para que tus representantes sindicales puedan seguir alcanzando **acuerdos** de sustitución de medidas traumáticas que eviten el despido, con garantías y defensa colectiva de derechos, no de forma individual. La Reforma Laboral pretende evitarlo al haber eliminado la previa **autorización administrativa** en los **ERES**.
- Para que Patronales y Empresarios no consigan **eliminar la ultraactividad** de nuestros convenios, como ha consagrado esta nefasta Reforma Laboral: si en dos años no se acuerda un nuevo convenio, las condiciones laborales quedan congeladas a nivel individual y es de aplicación, a partir de entonces, el Estatuto de los Trabajadores para el personal de nueva entrada.

Están en juego tu empleo, tus derechos laborales, tus servicios públicos (sanidad, educación, dependencia). Para impedir que esta Reforma Laboral nos haga retroceder más de cincuenta años en la legislación laboral, la respuesta de los trabajadores y trabajadoras el próximo 29M debe ser de nuevo, contundente.

Esta vez, tampoco hay excusas.

29 marzo

HUELGA GENERAL

QUIEREN ACABAR CON TODO

CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

PORQUE HAY ALTERNATIVAS. COMFIA-CC.OO las tiene y las ofrece.

- **Adaptar** la Reforma Laboral a los Acuerdos alcanzados en Febrero por sindicatos y empresarios (AENC II):
 - ✓ Medidas de flexibilidad interna: temporales y coyunturales que sirvan como desincentivo de la extinción laboral=mantenimiento del empleo.
 - ✓ Garantías de negociación y tutela judicial.
 - ✓ Moderación salarial equilibrada: moderación beneficios empresariales y reinversión en I+D+D
- **Impulsar** un gran Pacto de Estado por el Empleo y la Economía, buscando el consenso de partidos y agentes sociales, no decretazos que dismantelan el modelo social pactado en este país hace 30-35 años.
- **Aumentar** ingresos con una reforma fiscal que permita luchar contra el fraude y una mayor contribución de las empresas (que pagan una quinta parte de impuestos que las familias).



PORQUE LA REFORMA LABORAL PRETENDE ACABAR CON LOS CONVENIOS SECTORIALES:

Atacando al mantenimiento del modelo sectorial: desde Comfia-CC.OO seguiremos firmando Convenios Colectivos Sectoriales que permitan establecer un marco laboral estable con mayores garantías frente a la brutal reforma laboral, que otorga un poder desorbitado al empresario.

Reduciendo la participación de los Sindicatos para llevar las negociaciones al plano individual: desde Comfia-CC.OO seguiremos abriendo vías de diálogo y negociación en todos los procesos de reestructuración.

Acotando la negociación sectorial a favor de la negociación de convenios de empresa: desde Comfia-CC.OO seguiremos apostando por la firma de Convenios Sectoriales donde regular las condiciones laborales de las plantillas.

Priorizando de forma irresponsable las materias propias del convenio de empresa: desde Comfia-CC.OO seguiremos negociando convenios de empresa como herramienta de flexibilidad para adaptar las condiciones al sector, partiendo del marco sectorial como base reguladora mínima.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma: _____

Fecha de nacimiento

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.